

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

23598 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Seguridad, relativo a la notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 3670/2011 // 27622/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de notificación por no existir el domicilio en el término municipal de Los Realejos, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3670/2011 // 27622/2012.

Denunciado: Jatibonico Sosa González, S.L.

Identificación: B-76.528.744.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 2012.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

ID: A120048134-1